

Vocabulario

***Constitución** - La Constitución de los Estados Unidos es la ley suprema de los Estados Unidos de América.

***Poder Judicial del Gobierno** - La rama del gobierno que interpreta y aplica las leyes de la constitución cuando surgen conflictos o se ha cometido un delito.

* **Estado de derecho** - Las decisiones en los tribunales deben basarse en la ley, deben aplicarse a todos de manera justa; Los jueces y el jurado deben ser imparciales.

* **Debido Proceso** - Derechos legales para todas las personas, y las medidas que deben tomarse cuando hay un conflicto.

* **Carga de la prueba** - el acusado es "inocente" hasta que se demuestre su culpabilidad. El Demandante tiene la "carga" para probar la culpabilidad del acusado con pruebas claras.

* **Más allá de una duda razonable** - Después de escuchar todas las pruebas en un juicio, y usando el sentido común, los jurados deben ser prácticamente positivos de la culpabilidad de un acusado antes de decidir sobre el veredicto.

* **Imparcial** - Los jueces y jurados deben tomar sus decisiones basadas en las leyes de la Constitución, no de las opiniones personales.

Jueces - Árbitros y guías que están a cargo en la sala del tribunal para ver que todas las reglas se sigan de manera justa.

Jurado - Doce ciudadanos como tú que deben trabajar juntos para decidir sobre el caso.

Encargado de la corte - Maneja los papeles de los jueces y asiste al juez.

Reportero de la corte - Escribe cada palabra que se dijo en la corte durante el juicio

Alguacil - Un policía que se asegura de que todos permanezcan seguros.

Demandada(o): La persona acusada de un delito y que se "defiende" a sí misma.

Demandante - El que trae la "queja" a la corte.

Abogado - Representa y guía a personas con problemas legales. El acusado (abogado defensor) y / o demandante (fiscal).

Testigo - Responde a las preguntas que los abogados hacen sobre lo que él o ella haya visto, oído, sentido o tocado cuando él o ella fue testigo del crimen.

Culpable: El acusado cometió el crimen.

Inocente - El acusado no cometió el crimen.

Veredicto - La decisión final en un caso.

Exhibición - Evidencia presentada en el ensayo, por ejemplo: una pistola, correos electrónicos, o una imagen.

Objeción - El abogado "objeta" o cuestiona si la admisión de una "exhibición" se puede utilizar en un juicio, o si la forma en que el otro abogado está cuestionando a alguien está dentro de las reglas.

Rechazado - El juez no cree que se haya roto una regla.

Sostenido - El juez está de acuerdo en que se ha roto una regla.

*** Vocabulario basado en conceptos que se entienden en esta unidad**